

CUDAP: EXP-UNC: 0056854/17

VISTO:

La aceptación del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Posgrado de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar presentado por la alumna, Verónica Patricia Peralta titulado **"Camino hacia el entendimiento. Implicancias del proceso de constitución psicosocial del sujeto cognoscente y la función simbólica de la institución escolar a través del proyecto alfabetizador"**, dirigido por Esp. Mariana Etchegorry; y

CONSIDERANDO:

que por resolución N° 1444/17 se ha designado el jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final Integrador a los siguientes docentes: Mgtr. Laura Bustamante, la Mgtr. Sandra Gómez y la Lic. Eduardo Antonio López Molina;

que la directora del Trabajo Final Integrador cumple con los requisitos establecidos en el Art. 19 y 32 del Reglamento de la Carrera de la Especialización Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar;

que el tribunal designado para la evaluación sugiere la aprobación del trabajo mencionado;

que el reglamento en el Art. 36 estipula la defensa oral y pública de dicho trabajo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final Integrador de la Carrera de Posgrado de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar presentado por la alumna, Verónica Patricia Peralta titulado: **"Camino hacia el entendimiento. Implicancias del proceso de constitución psicosocial del sujeto cognoscente y la función simbólica de la institución escolar a través del proyecto alfabetizador"** dirigido por la Esp. Mariana Etchegorry.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **Martes 10 de abril de 2018** a las **12:00 horas**, en la sala B de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la alumna Verónica Patricia Peralta del Trabajo Final Integrador.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese en Digesto de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 MAR 2018

RESOLUCIÓN N°: 0178

l.t.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.